



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN MENOR
TC-DA-CM-2026-012**

11 de febrero de 2026

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, órgano constitucional autónomo, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución de la República, su Ley Orgánica y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025), así como de los principios que rigen el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, convoca a los interesados legalmente habilitados a presentar propuestas para la contratación de:

**“ADQUISICION TRAMERIA ELEVADA MEZZANINE INDUSTRIAL, PARA
AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE ENGOMBE DEL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”.**

La presente contratación se realizará mediante el procedimiento de Contratación Menor, conforme a los umbrales y condiciones establecidos en la Ley núm. 47-25, atendiendo a las especificaciones técnicas, condiciones administrativas y criterios de evaluación contenidos en las secciones I, II y III del presente documento.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **lunes 23 de febrero de 2026 a las 03:00 p.m.**, en la Ave. 27 de febrero esquina Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste y/o digital al correo de compras@tc.gob.do, con copia a.sanchez@tc.gob.do. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito a los citados correos, antes de las 12:00 p.m. del día martes 17 de febrero de 2026.**

El Tribunal Constitucional se reserva expresamente el derecho, mediante decisión motivada, de aceptar o rechazar total o parcialmente cualquier oferta, así como de cancelar o declarar desierto el presente procedimiento, cuando ocurran causas legalmente justificadas, sin que ello genere responsabilidad alguna frente a los oferentes, de conformidad con la Ley núm. 47-25.



Reynaldo Rojas Acosta
Encargado de Compras y Contrataciones



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SECCIÓN I: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRAS

1.1 Precios	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines. También se debe incluir la entrega en el tiempo y lugar acordado.
1.2 Moneda de la Oferta	Las ofertas deben presentarse en moneda local: pesos dominicanos.
1.3 Lugar y fecha de Entrega	-En el almacén de engombe ubicado en la autopista 6 de noviembre. Calle España No. 2, Nave Industrial 2, Sector Industrial de Engombe, Santo Domingo Oeste. Acceso: desde la Autopista 6 de Noviembre, antes del peaje, entrando por la calle Duquesa, detrás de la estación de combustible Texaco “La Puerta del Sur”.
1.4 Tiempo de Validez de la oferta	El tiempo de validez de las ofertas presentadas será de treinta (30) días.
1.5 Forma de Pago	El pago se realizará a crédito , en los plazos establecidos según la naturaleza de los bienes y servicios.
1.6 Contenido de la oferta	<ol style="list-style-type: none">1. No se considerarán ofertas alternativas.Los precios cotizados deberán corresponder al cien por ciento (100%) de los bienes y servicios requeridos en este proceso.
1.7 Criterios de evaluación de ofertas	Los siguientes criterios son calificados sobre la base “ cumple ” o “ no cumple ”. Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para ninguno de los procesos de elección: <ol style="list-style-type: none">Estricto apego a las especificaciones técnicasOportunidad de entrega según las especificaciones técnicasCumplimiento con garantías solicitadas Luego de verificar los factores anteriores se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el precio, calidad, garantía de lo ofertado y oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

<p>1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra</p>	<p>El contrato será adjudicado AL OFERENTE a los oferentes que reúnan los siguientes requisitos:</p> <p>(i) Haya agotado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables; (ii) haya presentado la oferta más conveniente para la institución en cuanto a precio, calidad, garantía; y, (iii) presente las documentaciones de la Secciones II y III.</p>
<p>1.9 Garantías</p>	<p>Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes, adjudicatarios y contratistas deberán constituir en las formas y por los montos establecidos la siguiente garantía:</p> <ul style="list-style-type: none">• De fiel cumplimiento del contrato: cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, de ser solicitado por el Tribunal Constitucional.• Para las MIPYMES, la de fiel cumplimiento de contrato: uno por ciento (1%) del monto de la adjudicación, de ser solicitado por el Tribunal Constitucional. <p>La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuando cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares norteamericanos con 00/100 (USD 10,000.00), en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables.</p>
<p>2.0 Dirección para Aclaraciones o Consultas</p>	<p>Persona de contacto: Reynaldo Rojas, encargado (a) de Compras Dirección: Edificio Juan Pablo Duarte, ubicado en la avenida 27 de febrero esquina avenida Gregorio Luperón, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo (Frente a la Plaza de la Bandera, entre ProIndustria y la Junta Central Electoral). Teléfono: (809) 274-4445 Correo electrónico: compras@tc.gob.do y a.sanchez@tc.gob.do</p> <p>Los oferentes podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas hasta el martes 17 febrero de 2026, a las 12:00 p.m., salvo que se estipule un tiempo específico en el cronograma del proceso.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SECCIÓN II: INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo principal de esta contratación es adquirir unas tramerías elevadas (mezzanine industrial) para ampliar capacidad de almacenamiento del almacén de Engombe.

2. FUENTE DE RECURSOS

La apropiación presupuestaria para financiar el costo de la contratación, objeto del presente proceso de Contratación Menor, corresponde a la disponibilidad financiera asegurada mediante las Certificaciones de Existencia de Fondos mostradas a continuación:

Lote	DESCRIPCIÓN	CEF ¹	MONTO REFERENCIAL
1	Adquisición tramería elevadas (Mezzanine Industrial) para ampliar la capacidad de almacenaje del almacén de engombe	CERT-000003652	DOP\$1,500,000.00

3. UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE

La Unidad de Mantenimiento del Departamento de Servicios Generales será el área interna de la institución que será responsable de supervisar y validar la recepción y ejecución de los servicios contratados.

Es necesario que las empresas oferentes realicen una visita de inspección a los equipos y a las áreas donde se va a almacenar.

3.1. Levantamiento de las instalaciones (obligatorio)

El levantamiento se realizará, el día viernes 13 de febrero 2026 a las 10:30 am, enviar cédula de identidad del representante de la empresa que va asistir para fines de logística.

- a) Dirección del almacén de Engombe calle España No. 2 Nave Industrial 2, sector industrial de Engombe, Santo Domingo Oeste.

https://maps.app.goo.gl/aUN8LVJvkJpgD6TD7?g_st=aw



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SECCIÓN III - INFORMACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS |

1. Duración del servicio o suministro del bien

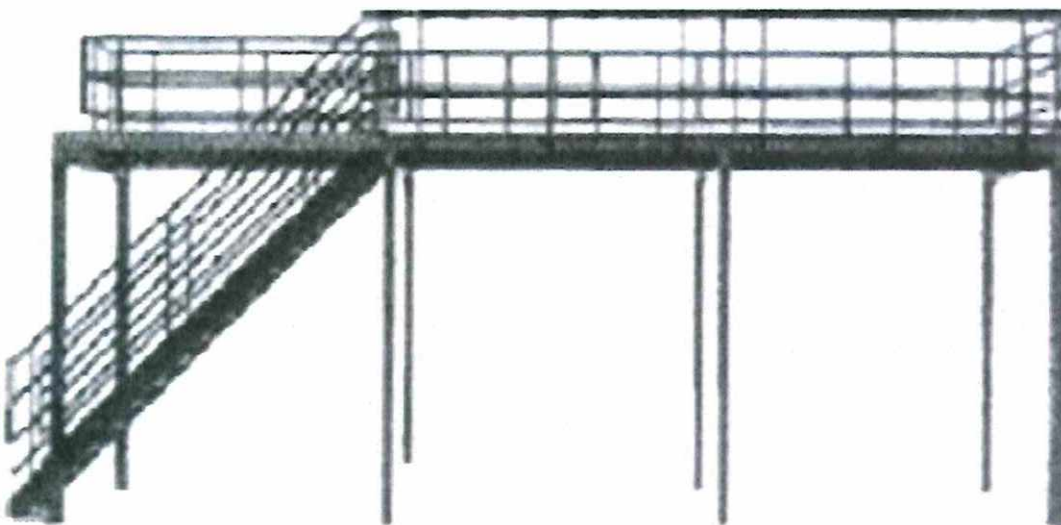
Esta instalación deberá completarse en un plazo no mayor de 75 días a partir de la adjudicación de la orden de compra.

2. Condiciones de pago

El oferente deberá ofrecer un mínimo de 30 días de crédito. Pago luego de completada la instalación, previa aceptación del área requirente.

3. Descripción del servicio a contratar

- Suministro de tramerías elevadas para área de 70m² aproximadamente.
- Debe tener escalera de acceso con pasamanos
- Debe tener baranda de protección
- Debe fijarse de las paredes y de la tramería elevada existente.
- Altura de 3.5 m, se debe rectificar medidas.
- Largo de 11.5 M, se debe rectificar medidas
- Ancho 5.5, se debe rectificar medidas
- Capacidad de carga de 300KG por metro cuadrado.
- Garantía de 5 años contra defectos de fabricación.





REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Los proveedores deben hacer un levantamiento para rectificar medidas y ver el área donde se va a instalar para presentar sus ofertas.

4. Conocimiento y aceptación de la ficha técnica

La sola presentación de la oferta por el oferente confirma que reconoce haber leído, comprendido y aceptado los términos y condiciones establecidos en esta ficha y procedimiento de compra.

5. Documentación de la oferta técnica y económica para presentar:

En el presente numeral se contempla la documentación técnica y económica que deberán entregar en su oferta los oferentes interesados en participar en la presente convocatoria:

DOCUMENTOS LEGAL PARA PRESENTAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Formulario de Información sobre el Oferente TC-GA-F088 (Anexo) (Subsanable)	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Formulario de Presentación de Oferta TC-GA-F089 (Anexo) (Subsanable)	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Formulario de declaración de aceptación a condiciones de contratación de persona jurídica (TC-GA-F110), debidamente firmado y sellado. (Subsanable) SI APLICA	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Formulario de declaración de aceptación a condiciones de contratación de persona física (TC-GA-F111), debidamente firmado y sellado. (Subsanable) SI APLICA	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Subsanable)	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Copia simple del certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). (Subsanable)	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Copia de los Estatutos sociales vigentes, debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Subsanable)	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Subsanable)	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Poder de representación (si aplica, en caso de que el órgano de gobierno de la sociedad oferente designe su representante legal y se le confiera a este último la facultad de delegación de poder en determinados asuntos, de ser el caso, se deberá depositar el poder especial otorgado por dicho representante legal.) (Subsanable)	<i>Cumple/ No Cumple</i>



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DOCUMENTOS LEGAL PARA PRESENTAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Certificación original emitida por la Dirección General de impuestos internos (DGII) , donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencias al momento de ser remitida.	<i>Cumple/No Cumple</i>
Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica) , donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencias al momento de ser remitida	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Copia de la cédula de identidad y electoral de ambos lados o pasaporte del representante legal y/o apoderado. (Subsanable)	<i>Cumple/ No Cumple</i>
Referencias comerciales de venta de servicios de naturaleza similar de mínimo tres (3) clientes. (Subsanable)	<i>Cumple/ No Cumple</i>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Formulario de Presentación de Oferta Económica (TC-GA-F090) , firmado en todas las páginas por el(la) Representante Legal, debidamente foliado y deberá llevar el sello social de la compañía. Oferta económica detallada , debidamente completado. <ul style="list-style-type: none">○ Dirigida al Tribunal Constitucional, RNC 430-11588-6○ Otorgar un crédito a 30 días.○ Especificar garantía.	<i>Cumple/ No Cumple</i>
La oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (DOP). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todos los gastos e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.	<i>Cumple/ No Cumple</i>